



SERIE A N° 59123

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 5 de junio de 2024.

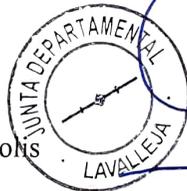
RESOLUCIÓN N° 127/2024.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Pagar el aguinaldo correspondiente a diciembre 2023 - mayo 2024 a los funcionarios de esta Junta Departamental, el día 18 de junio de 2024.
- 2- Elevar a la Asesora Contable a los efectos correspondientes.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bosis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente